DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	06	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	AUDIENCIA QUE SE LE DA A LA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA, RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DE ACUMULACIÓN DE AGUAS NEGRAS QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V. HINOJOSA.		

ACTA NÚMERO 06
EXTRAORDINARIA

ASUNTO: AUDIENCIA QUE SE LE DA A LA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA, RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DE ACUMULACIÓN DE AGUAS NEGRAS QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V. HINOJOSA.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, del día de hoy 04 de diciembre del dos mil diez y ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número seis bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Audiencia que se le da a la Doctora Paola Lizeth Gómez García, relativo a la problemática de acumulación de aguas negras que se encuentra a un costado de la escuela primaria de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa.

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número seis de este Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción II, 49, 50, 51, párrafo segundo 52, 58 60, párrafo I y II, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48 fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II, de este Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes para informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal, por favor señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	06	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	**ASISTENCIA**
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIERREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento se encuentran presentes todos, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número seis, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día de hoy cuatro de diciembre del dos mil diez y ocho y validos los acuerdos que de ella emanen.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	06	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres que es la lectura y aprobación del orden del día, señor Secretario de lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Audiencia que se le da a la doctora Paola Lizeth Gómez García, relativo a la problemática de acumulación de aguas negras que se encuentra a un costado de la escuela primaria de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa.

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se les concede el uso de la voz señor Secretario, perdón, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno ahora si, señor Secretario se le concede el uso de la voz.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	06	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy bien, con su permiso señor presidente, bueno relativo a esta sesión extraordinaria número seis de cabildo, voy a platicar algunos antecedentes relativos a esta sesión extraordinaria, la doctora Paola, Lizeth Paola, representando a una Asociación Civil, hizo en varias ocasiones la solicitud de intervenir ante la asamblea municipal, en una reunión de cabildo desde el Ayuntamiento anterior, entonces dadas las circunstancias de no poderla atender adecuadamente, interpuso un amparo indirecto para este, seguir insistiendo en esta solicitud de audiencia para ver lo relativo a la cuestión del drenaje de la escuela primaria de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa, entonces el tribunal del juzgado estatal emite un acuerdo, una absolución donde ya le recae a este Ayuntamiento municipal 2018-2021, en el cual se le da, mandata al Ayuntamiento darle audiencia en el tema ya referido, la doctora Paola Gómez García, entonces se le notifica a la doctora Paola el día 29 de noviembre del 2018, se notifica de esta reunión fechada para el día 4 de diciembre en la sala de cabildo, misma que se llevara a cabo en la presidencia municipal de Río Grande, Zacatecas a las 10:30 horas, entonces lo estamos haciendo puntualmente y se encuentra aquí la doctora Paola y también se encuentra para tal efecto, se convocó también al delegado y al concejal de esa comunidad, así como también, se convocó también a los directores de obras públicas del estado para ver el tema en mención, por lo cual les solicitamos que a cada uno de los intervinientes, que vayan haciendo uso de la voz, tanto de los regidores, como de la doctora Paola, las personas que la acompañan, así como del delegado, del concejal y los subdirectores, tengan a bien de tener si el caso lo amerita, tres intervenciones con tres minutos de tiempo cada uno, entonces damos apertura a esta reunión, se le concede el uso de la voz a la doctora Paola Lizeth Gómez García, adelante doctora.

CIUDADANA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA.- Bueno buenos días, eh, pues muchas gracias a todos por la audiencia en realidad este, voy a reconocer que es lamentable que tengamos que recurrir al recurso de amparo para que nos den audiencia después de casi un año y medio si, de estar solicitando por medio de muchos temas, finalmente el problema del drenaje de la V. Hinojosa, fue un problema que se llevo un poquito mas adelante, debido a la gravedad del asunto y a la falta de importancia que el municipio de suma prioridad, que es el drenaje y el saneamiento del drenaje, aquí el delegado Fernando Zúñiga, de aquel entonces, que era el delegado de la administración anterior, recurrió a mi si, que somos nosotros, estamos representando un colectivo a nivel nacional que se llama Congreso Nacional Ciudadano si, que estamos motivando a los ciudadanos a que realmente recurran a las leyes para poder resolverlo no, porque muchas veces pues las autoridades no prestan oído a las prioridades de la gente, nosotros representamos la célula 3505 del Congreso Nacional Ciudadano y el día 02 de junio del 2017, se le hizo una solicitud aquí al secretario entre muchas para que nos recibieran en una reunión de cabildo, no solo para arreglar este tema si no varios, me da mucho gusto que estén también aquí este los representantes de la comunidad que son los que mas ampliamente van a describir la problemática pero si ahorita que les pase la voz, yo, lo que vengo yo a suplicarles es que como ciudadanos no tenemos que recurrir al recurso de amparo para tener audiencia con ustedes, aquí en la mano tengo dos amparos si, uno fue promovido por la señora María de Jesús Ramírez Luna que es representante de la asociación protectora de animales Ayudemos al Peregrino si, también traigo varios oficios que la comunidad de la Almoloya le hizo llegar a ella porque como asociación civil pues

también nos están solicitando el apoyo con respecto a la sobrepoblación canina, entonces eh la invitación y bueno ahí me dirán cuando ya se me termine el tiempo este, que realmente estamos fallando un poco en lo que es la planeación en el desarrollo municipal porque hay muchas cosas entre ellos infraestructura, falta de institución, falta de desarrollo, de planeación, estamos dándole prioridad a unos asuntos que no tienen nada que ver y las cosas importantes como es el drenaje que se les sale en la escuela primaria, en las alcantarillas en los tiempos de lluvia, brotan las aguas negras dentro de la escuela y pues es triste que tengamos que recurrir repito, al recurso de amparo para poder tener audición, entonces voy a decirles aquí también, les vengo a mostrar un oficio que nos hizo llegar también una escuela de la Almoloya donde tenemos problemas con la sobrepoblación canina, aquí la señora María de Jesús Ramírez Luna, también presento un recurso de amparo con el que el Ayuntamiento solicito una reunión a la que la asociación protectora no fue llamada si y con eso se lo presentaron al juez en Zacatecas y por eso este amparo no paso hacia adelante, pero el problema sigue de pie, entonces pues si tengo que reconocer que es lamentable que estemos en esta situación, los ciudadanos recurriendo al recurso de amparo para tener audición, necesitamos realmente como ciudadanos que se nos incluya en la planeación del desarrollo del municipio porque muchas veces están dejando de lado problemas que son de suma prioridad si, entonces esa por ahora va a ser mi observación y no se este, usted licenciado Sergio, si podemos pasarle el micrófono aquí a los compañeros de la V. Hinojosa, para que ellos nos expliquen un poquito más sobre la problemática del drenaje.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Permítame nada más poquito va a participar antes la regidora Chanita y luego le damos el uso de la voz, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días doctora y aquí a los compañeros de Anastasio V. Hinojosa, ahora que estamos este nuevo Ayuntamiento me consta a mí que fui a la comunidad de Anastasio V. Hinojosa me toco a mi esa ruta con la autoridad para la conformación de los delegados, es triste ver la comunidad que no participa doctora yo no se que antes usted haya tenido perdón haya tenido usted si, porque recurren a usted si nosotros como regidores en comisión fuimos a la comunidad para que la comunidad pusiera su delegado y de ahí el delegado debe de ver las necesidades y traérnoslas porque a veces es muy grande el municipio y no sabemos todas las necesidades que tiene nuestro municipio aquí le consta aquí al compañero que fuimos, estaba solo el señor delegado, el que ya era anterior, donde la gente no quiere participar, llegaba una gente y se iba oiga que usted, no, se iban, como ahí que hacemos doctora, yo si quisiera que pues la comunidad también participe y nos haga llegar este no tenga que necesidad de recurrir como dijo usted a un amparo, que vengan aquí, aquí yo ando todos los días, yo estoy a la orden para una solicitud o algo que traigan los compañeros y llevarlos a la oficina donde vengan, necesitamos que también vengan ellos a buscarnos, yo le digo en este Ayuntamiento que me compete al que yo estoy ahorita, es cuanto he dicho.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, le vamos a pasar primero la voz al delegado y luego ya después le damos la palabra a usted, adelante delegado.

CIUDADANO ABRAHAM CASTAÑEDA CASTAÑEDA.- Delegado Municipal de la Comunidad de Anastasio V. Hinojosa: Bueno, buenos días a todos este yo soy el

delegado de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa este, apenas acabo de entrar a ser delegado municipal, miren desconozco yo no he pedido amparos este, yo puedo venir a pedírselos a ustedes, incluso traigo una solicitud para un domo y por eso vinemos y contamos nosotros con su ayuda y una cosa bien no, pues yo desconozco yo en mi trayectoria no he venido yo a pedir ningún amparo, entonces yo cuando ocupe algo pues vengo con ustedes, entonces este disculpen pues con las palabras pero pues yo este, miren aquí tengo mi solicitud y se las hago llegar y pues discúlpenme pero pues yo desconozco esto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Antes de pasar la voz a doña Quica, les comento que efectivamente el tema de su domo lo trataron ya la presidenta del club de migrantes Belén Castañeda, donde el programa del 3x1 lo vamos a llevar a cabo, entonces estamos al pendiente de su solicitud, antes de que usted nos la tenga, ya estamos aquí y ojala también, toco el tema del drenaje obviamente tenemos muchísimas comunidades que no tienen drenaje pero esa es la intención de este Ayuntamiento, ahorita ya el drenaje de la comunidad de Pastelera ya se va a llevar a cabo una primera etapa con cuatro millones de pesos, tenemos en proceso el drenaje de Boquilla de Arriba el proyecto también ya se va a llevar a cabo, entonces si hay algún problema de drenaje también lo vamos a llevar a cabo también, téngalo por seguro en la V. Hinojosa, adelante regidora Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, señor presidente, señorita síndico y todo el personal que nos acompaña, bienvenido delegado de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa, que bueno que viene usted con esa disponibilidad, con documento en mano para atenderse a su petición que es una petición básica y que usted aclara muy bien de que no ocupa de amparos eh, nada más quiero también comentarle que en ocasiones pasadas, como yo estuve en dos ocasiones ya como concejal y como regidora ahí no le daban prioridad a esto del drenaje, ahí el señor y lo tengo que mencionar Toño Castañeda el siempre se iba por la prioridad de las mejoras para el lienzo charro de su fiesta que se lleva a cabo ahí en su comunidad muy famosa por cierto, pero ahora que bueno que están aquí tanto el concejal como el delegado, atenderemos a su petición téngalo por seguro, es todo muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le voy a conceder el uso de la voz a nuestro compañero sub director de obras públicas ingeniero Vladimir, ahorita le paso el uso de la voz y luego sigue usted, Vladimir tienes el uso de la voz por favor.

CIUDADANO ARQUITECTO VLADIMIR RODRIGUEZ BERMEJO.- Sub Director de Obras y Servicios Públicos: Bueno muy buenos días a todos, primero que nada muchísimas gracias por la invitación para atender este tema tan importante como lo es, todos los temas importantes de todo el municipio, primero que nada quiero pues aceptar su solicitud delegado si me hace favor estamos aquí para atenderles, esta es su casa la presidencia y obviamente todos los funcionarios y servidores públicos que trabajamos en este Ayuntamiento para eso estamos, para eso nos pagan, por eso estamos aquí sí, vamos a darle el trámite correspondiente no esta nuestro director de Obras Públicas el ingeniero Eleno pero por conducto de nosotros, bueno yo en el caso soy encargado de servicios públicos pues le haremos llegar su solicitud y yo le pido de favor delegado pues que no sea la última vez que nos visite este al pendiente porque solamente así se logran las cosas, estar ahora si que al pie del cañón con sus solicitudes, aquí estamos

para atenderles y vamos a darle seguimiento, con lo que respecta prácticamente al tema que están viendo de la comunidad de ahí de V. Hinojosa este, pues comentarles de que efectivamente pues no se requiere recurrir a estos trámites tan burocráticos, este a veces las cosas son mas sencillas de las que parecen, este queremos hacerles ver que ojala y entremos en esa dinámica de poder tener ahora si que la comunicación que es muy importante se respeta mucho la sociedad este se esta trabajando y ojala y puedan tener sus logros a corto, mediano y largo plazo efectivamente a este proyecto se le está dando atención, ahorita yo para terminar mi participación ya en un término muy general voy a ceder el uso de la voz aquí a nuestro ingeniero técnico, ingeniero Rito, para que les haga ver el tema ya en cuestiones técnicos de lo cual ya es un proyecto que obviamente pues ya se tiene diseñado, un proyecto que ya se tiene ahora si que analizado por parte del área de obras públicas del municipio y que obviamente pues requiere esa tramitología, que requiere ese procedimiento que obviamente pues no se logra en un día ni dos días, ni tres días, este procedimiento se logra a razón del empeño que le ponga la ciudadanía en este caso los beneficiarios y también pues por parte de nosotros de presidencia municipal, verdad entonces pues queremos decirles que estamos a la orden, que estamos este para servirles, esa es la indicación que nos da nuestro presidente municipal, nuestros regidores y obviamente nuestro director de obras públicas, que tengamos esa atención con la ciudadanía y que lo hagamos de manera ahora si con toda la legalidad posible si, estamos para servirles, nada mas como punto muy general queremos decirles que a la comunidad de la V. Hinojosa se le ha ayudado en cuestión de alumbrado público se le ha apoyado en reparación de lámparas, se le ha apoyado también en la cuestión de su fiesta ahora para la reparación de calles con la, este ahora si con la renta de una moto conformadora la cual anduvo trabajando ahí en la V. Hinojosa y así mismo se les ha ayudado para un área recreativa que esta ahí, aquí no me dejara mentir el ciudadano Cachito que les ayudamos para rehabilitar esa área recreativa, este con la limpieza de esa área con la colocación de juegos infantiles, este con el pintado de esa área y prácticamente con la rehabilitación de lo que es el muro perimetral, entonces estamos trabajando, estamos echándole ganas y estamos aquí a sus órdenes para lo que venga, esto solamente es una parte de lo que estamos haciendo por la comunidad y pues estamos para servirles, muchísimas gracias por esta primera participación señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Rito tienes el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO RITO PERALES DELGADO.- Obras y Servicios Públicos: Gracias señor presidente, buenos días regidores, regidoras, con su permiso señor presidente, nos hicieron la invitación que estuviéramos aquí en esta reunión con la finalidad de explicar sobre la problemática del alcantarillado de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa eh, debo informarles que en fecha 16 de marzo del 2017, se hizo una solicitud donde se pedía la rehabilitación del colector, la comunidad de Anastasio V. Hinojosa cuenta con un drenaje al interior de la comunidad y cuenta con un colector, que ese colector da hacia aguas abajo de la misma comunidad, el colector es activo, es un colector que fue construido con tubería de concreto en aquellos años si mal no recuerdo señor concejal me parece que en aquellos años tu anduviste interviniendo para que se llevara a cabo el drenaje ahí de la comunidad, entonces el colector que tiene es un colector que ya dio su vida útil y ya rindió porque es de puro concreto simple, ahora cuando se hizo la solicitud en fecha 16 de marzo, inmediatamente se instruyo por parte del director de obras públicas en fecha 17 de

marzo para que se llevara a cabo un estudio concerniente a lo que es el colector de la comunidad y en ese colector está integrado también lo que es el, la descarga del Jardín de Niños, automáticamente ahí es donde nace el colector, hacia la parte baja una vez que vamos y se hace un levantamiento correspondiente para ver cuantos metros lineales requerimos, se hace un presupuesto también correspondiente que en ese tiempo tenía un costo de cuatrocientos cincuenta mil pesos, dentro del levantamiento que se hace y del presupuesto que se hace, se presenta al concejo municipal, en el concejo municipal la obra es aprobada también en esas mismas fechas, entonces nosotros contábamos de ahí en la dirección de obras públicas con el proyecto, con el presupuesto y con la obra aprobada por el Concejo de Desarrollo Municipal, entonces ya después el representante del concejo en ese tiempo don Toño Castañeda y en ese tiempo era el delegado el señor Fernando Zúñiga, hubo diferencias en opinión del proyecto para apoyar dicho proyecto, el representante de obras la señora regidora Francisca no me dejara mentir, el representante de obras, él lo que pedía era pavimentación en las calles de la comunidad y el delegado en ese tiempo, solicitaba la rehabilitación del colector, entonces no se pusieron de acuerdo las dos autoridades, las dos partes y al no ponerse de acuerdo automáticamente y ya no promueven el proyecto ante la dirección de obras públicas, ya no regresan, ya no vienen, ya nada y nosotros si contamos con los proyectos respectivos y como ya no se promovió, dijimos bueno pues no se que pasaría ahí en la comunidad de V. Hinojosa, el señor delegado municipal y al representante ahorita en esta vez del concejo de desarrollo municipal, ellos son testigos que al iniciar ellos con su cargo vinieron aquí con nosotros a ver lo del alcantarillado del colector de la comunidad de V. Hinojosa, estuvimos platicando con ellos les dijimos es retomar el proyecto porque ya está autorizado, ya está levantado, ya está presupuestado y es darle el seguimiento uno de los acuerdos del concejo municipal también es que en las obras prioritarias de agua potable y drenaje hay una aportación de beneficiarios de un 10%, ese 10% es aplicado para elaborar mas obras dentro del municipio, entonces ellos tanto el concejal como el delegado quedaron formalmente que iban a retomar esto, iban a platicarlo en la comunidad y se iban a presentar con nosotros para darle seguimiento a su proyecto, de antemano les informo, el proyecto puede seguir su continuidad que fue aprobado el año pasado, pues tiene su vigencia, porque el proyecto es meramente de que ellos le den el seguimiento y si ellos no le dan el seguimiento, pues como todo, las demás comunidades que requieren de proyectos, ellos están insistiendo, están insistiendo y se a avanzando y se va avanzando con los proyectos de otras partes porque no le dan seguimiento los interesados, los involucrados no participan, entonces nosotros el proyecto es retomable, se retoma y en su momento si las autoridades lo consideran pertinente, bueno pues le damos seguimiento para el ejercicio 2019, la razón es porque ahorita el recurso de las obras en este caso que este proyecto entra a través del fondo de infraestructura social municipal 2018 que estaba programado y que no se llevó a cabo, pues se retoma y se entra en el fondo de infraestructura social municipal 2019, automáticamente pues es retomable el proyecto, se le da el seguimiento y con la participación de los beneficiarios podemos sacar adelante este proyecto si, muchas gracias, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, adelante ingeniero Martín.

CIUDADANO MARTÍN CASTAÑEDA.- Buenos días a todos, al Ayuntamiento, al señor presidente, agradezco al secretario del Ayuntamiento por hacer una petición tardía,

estoy de acuerdo, por (inaudible) del Ayuntamiento, estoy de acuerdo, el artículo VIII constitucional, nos marca, nos mandata exactamente la petición de un ciudadano hacia el Ayuntamiento, al republicano Ayuntamiento, entonces este Congreso Nacional Ciudadano es una organización, es una UNG y esa organización es una cédula que la doctora comanda, yo me adhiero a esa cédula, entonces lo que están planteando los señores de obras públicas, lo que están planteando los señores de obras públicas es exactamente el error de la política pública, no nada mas es proyectar si, a través de la cuestión técnica, el problema aquí es que el artículo 115 constitucional, el artículo IV constitucional, el artículo 141 de la Ley Orgánica del Municipio nos marca que es una prestación constitucional si, en base a la planeación que debe de hacer el H. Ayuntamiento, yo pregunto, si no presupuestaron en la ley de ingresos el drenaje de la V. Hinojosa los jóvenes que están aquí enfrente no lo van a ejecutar porque ellos necesitan el dinero para la ejecución, independientemente de donde vayan a sacar el dinero, si el presupuesto de la V. Hinojosa cuesta seiscientos mil pesos, no esta presupuestado en la ley de ingresos cuando van a ejecutar exactamente de esos trescientos cincuenta millones de pesos que presupuestaron para el ejercicio fiscal del 2019 es la política pública y en la constitución y en la ley en el artículo 141 nos dice prestación, el que no interpreta la prestación, la forma como ambigua le cambia la palabra, debe de decir prestación gratuita, entonces esa prestación se vuelve beneficio beneficiario, si la V. Hinojosa y es para todas las 33 comunidades y la cabecera el beneficio beneficiario si la V. Hinojosa es de alta marginación o de marginación el error gravísimo es pedirles un beneficio económico ahí está la ambigüedad de la situación, entonces la comisión, la comisión si, de obra pública si no coadyuva hace con lo de las obras públicas ese beneficio nunca va a llegar, se vuelve económico, se vuelve, por eso se asustan y gracias al comité a la ONG tenemos que ser transparentes, tenemos que rendir cuentas, proponemos aquí el Congreso Nacional Ciudadano, le proponemos al Ayuntamiento que instituya el Instituto de Planeación, que carecemos de este instituto de planeación para que, para que los de la V. Hinojosa vengan al instituto de planeación y así les amarren las manos a los de obras públicas y así les amarren las manos al de catastro y así le amarren las manos al de Tesorería y coadyuven con el presidente municipal para ser transparentes y rendir las cuentas, entonces eso le marca la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 60 inciso C, instituir un Instituto de Planeación, para que, para hacer obras en beneficio social y ese beneficio social en el presupuesto de egresos díganme la comisión de Hacienda, cuanto le dieron a la infraestructura social, al desarrollo social si, independientemente de las obras etiquetadas si, con este nuevo gobierno pues vamos a cambiar, estoy de acuerdo con ustedes tienen obligaciones y responsabilidades señores regidores tienen obligaciones y responsabilidades dentro del Ayuntamiento si, demuéstrenlo como autoridad porque, porque el estado como dijo la teoría de Tomás Hobbes el estado somos nosotros, ustedes son representantes del estado, ustedes están aquí para cumplir con esa política pública de la V. Hinojosa que es triste que vivan sin drenaje, sin las cuestiones básicas es una política pública, instituida y constituida en los artículos que ya le platico y muchos más, por el tiempo que tenemos hay mas que plantear pero no es así, entonces si no lo presupuestaron difícil, la V. Hinojosa carece de esos servicios, como te desarrollas de las 33 comunidades como te desarrollas, el delegado es una autoridad auxiliar de ustedes si, el delegado viene a mandarlos a ustedes es actividad del señor presidente municipal, entonces el no nada mas viene por ordinario y extraordinario no, ni por los mil pesos, proyecten, desenlos para que cambie esa comunidad si no, no nos vamos a (inaudible) el plan y luego ya instituir ese

dependencia gubernamental municipal la planeación, surge el plan de desarrollo municipal, surge el programa operativo anual, cuanto le vas a meter a esa planeación y está dentro del órgano regulador que es obras públicas, dentro del órgano regulador de las comisiones, para poder defender y comprender la planeación del municipio, yo le ruego al señor presidente que metan una iniciativa para que instituyan la oficina de planeación y es a donde yo voy a ir, entonces porque estamos atrasados con el drenaje si ya la tienen ahí, perfecto adelante, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctora.

CIUDADANA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA.- Bueno como segunda participación a las personas bueno que se pusieron en disposición a recibir las solicitudes, aquí está la solicitud sí, que se recibió el 21 de junio del 2017 a la cual no se le dio audiencia si, nosotros pues los amparamos no son nada mas sacados de la manga no, son solicitudes y violaciones que se le dan al derecho de petición de los ciudadanos de los cuales pues por ahora tenemos dos amparos tramitados del congreso nacional ciudadano no solo con esta temática si no con varias, tenemos alrededor de unas doce solicitudes que el secretario Sergio firmo de recibido y que pues la verdad porque somos personas madres de familia y tenemos otro tipo de actividades verdad, no se le dio audiencia pero aquí esta la solicitud, entonces quiere decir que algo esta sucediendo no, no solo está esta solicitud también tenemos esta otra que incluso se le hizo llegar al gobernador verdad de la asociación protectora de animales donde se solicita que se atienda de manera urgente si, la sobrepoblación canina y tampoco fue atendida, la señora María de Jesús Ramírez Luna promovió un amparo el Ayuntamiento hizo una reunión de cabildo en ausencia de la Asociación Protectora y con un documento de no se que tipo o alguna resolución se le mando al juez y ese amparo no promovió pero la solicitud aquí esta y sigue sin atender, entonces quiere decir pues que se vuelve a violar el octavo constitucional no, eh también acá tengo una solicitud que se le hizo llegar a obra pública verdad, que tampoco fue atendida donde la señora María de Jesús Luna, representante de la Asociación Protectora de Animales con una servidora les solicitábamos con el apoyo de los migrantes el club migrante de Waco, Texas nos incluyeran en el proyecto de un quirófano móvil para hacer las esterilizaciones gratuitas y tampoco se le dio seguimiento si, entonces aquí tenemos eh, pues un reglamento no, que es muy claro, aquí los regidores que están sentados con todo respeto pues me dirijo a ustedes, porque estando leyendo el reglamento verdad, me doy cuenta de que hay muchas comisiones involucradas no solo en el problema del drenaje de la V. Hinojosa, si no también en la problemática de la sobrepoblación canina si, aquí traigo específicamente las comisiones que están encargadas de darle seguimiento a esto nosotros como podemos ver, el delegado si, el delegado Fernando Hinojosa, perdón Fernando Zúñiga quien nos hizo esa solicitud ya esta en el otro lado, o sea se fue a Estados Unidos, migro, nosotros vamos a quitarnos la venda de los ojos y vamos a reconocer que la sociedad vive un momento de crisis económica con muchos factores y no solo crisis económica, si no también prevalece una ignorancia y un miedo porque, porque si no sabes, tienes miedo no, entonces el señor, bueno me dirijo a su persona, discúlpeme que no diga su nombre, lo desconozco con todo respeto nosotros fuimos a la comunidad de la V. Hinojosa y se logro reunir un representante de cada familia o sea que yo creo que la V. Hinojosa si es una comunidad que participa y con ellos se

estuvo viendo y se hizo también a base de petición de ellos esta solicitud, me dirijo ahora.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Doctora la participación de tres minutos ya la cumplió.

CIUDADANA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA.- Si nada más una pregunta para terminar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Van tres minutos, lleva un minuto más de su segunda participación, adelante.

CIUDADANA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA.- Si gracias, una pregunta a mi me gustaría escuchar por último ya para finalizar cual es este el curriculum, la profesión que ejerce el señor Rito, que dirige la obra pública y el ingeniero Eleno.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Rito.

CIUDADANO INGENIERO RITO PERALES DELGADO.- Obras y Servicios Públicos: Gracias presidente, contestándole aquí a la señora que me pide mi participación, no se hasta donde llegaría la explicación técnica que di sobre el proyecto, no se hasta donde lastimaría la explicación pero yo simplemente estoy haciendo una explicación técnica del proyecto del que tengo yo conocimiento que es la rehabilitación del colector de la comunidad de Anastasio V. Hinojosa, entonces mi participación y dando respuesta a su parte yo soy auxiliar de la dirección de obras públicas y yo participo allí en la dirección, el director de obras públicas es el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, el sub director es el arquitecto Vladimir, entonces yo como conocedor del proyecto por eso fue que me hicieron la invitación para que estuviera presente en esta reunión, conocedor en el sentido de la cuestión técnica, el apoyo técnico como decíamos hace un momento la cuestión del levantamiento, del presupuesto, de la cuestión de los desniveles, de los niveles, del tipo de tubería y todo eso de todos modos mi nombre es Rito Perales Delgado, mi profesión es Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo la carrera es especialmente la cuestión de los sistemas de agua potable y de los sistemas de alcantarillado que estoy inmiscuido en ello, esa es mi profesión y ese es mi nombre; la otra situación nada mas este para aclarar un poquito lo que decía el compañero de la obra de ahí seguimos insistiendo la obra del colector decía no se tiene presupuestado no se tiene como lo iban a ejecutar, retome algo, parte de tu expresión de tu comentario que hiciste, el recurso estaba aprobado yo dije en mi intervención que había una obra que estaba aprobada y al estar aprobada automáticamente entra en el recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal, lo dije yo que la obra estaba programada y autorizada dentro del Fondo de Infraestructura Social ejercicio 2018 que ya estaba considerado, ahorita y yo también lo comente dije como no se llevo a cabo la ejecución del recurso, automáticamente el Concejo de Desarrollo Municipal es el que aprueba las obras y al momento de que se aprueban las obras en el Concejo de Desarrollo Municipal porque el programa las normas de construcción del programa así lo especifica, que tiene esa responsabilidad el Concejo de Desarrollo Municipal y el Concejo de Desarrollo Municipal lo integra pues un representante de cada una de las comunidades de cada una de las colonias, de cada uno de los barrios y cada quien está solicitando sus proyectos respectivos del Concejo de Desarrollo Municipal, la norma así lo especifica entonces el recurso presupuestal de la obra si estaba considerado, si estaba dentro también y como no se le dio seguimiento al proyecto pues lo normal el

Concejo de Desarrollo Municipal determina otros proyectos para que se lleven a cabo y se cierre con el recurso del ejercicio fiscal 2018, lo dije también que se podría esto retomar y se presupuestaba en el recurso del ejercicio 2019 que ya a través de las autoridades representativas le dieran el seguimiento y se llevaría a cabo la ejecución del proyecto esa es mi participación presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, mi nombre doctora, soy el doctor Gumaro Hernández, yo quiero agradecerle mucho su valentía en todos estos tiempos con esos amparos, con esa inquietud, ojala y muchas mujeres del municipio hicieran lo mismo que usted, pero creo doctora que ha llegado el momento porque esta es una nueva administración de que nos pongamos de acuerdo, yo siempre digo aquí y lo digo frente a usted, vámonos a lo antiguo al sana, sana, acuérdese que cuando niños sana, sana, vamos empezando de nuevo, creo que esta nueva administración no le va a dar la espalda, olvidémonos ya los amparos y esas cosas que a nada conducen, mas que alargar el tiempo, creo que el señor presidente tiene mente abierta y todos los compañeros y compañeras estamos en ese as de voluntad, por principio de cuentas creo ingeniero Rito que debe retomarse el proyecto para echar a andar el colector, incluso meter ahí la descarga del jardín de niños que la doctora y los compañeros y compañeras de la comunidad nos están presentando, ese drenaje o colector, se construyo en V. Hinojosa hace diez, doce años, desgraciadamente tuvo un final mal y las cosas no resultaron porque los que construyeron avaramente no hicieron bien las cosas, prefirieron dejar aquello abandonado y llevarse los recursos que estaban destinados sin embargo repito, no es tarde, celebro pues que sigan con ello y en cuanto a lo que ha retomado aquí junto con la señora María de Jesús Luna, que aquí anote, en cuanto a los canes que proliferan en todo el municipio y sobre todo en la cabecera municipal, le quiero comentar que este programa de la vigilancia y la vacunación, la inseminación, la esterilización, incluso la exterminación de canes lo llevaba la Secretaría de Salud, desgraciadamente la Secretaría de Salud y lo digo desgraciadamente con mucha responsabilidad, hecho a andar una ley hace dos años, donde Salubridad se lava las manos y le avienta los problemas al municipio, nos avienta los problemas al municipio pero nunca nos aventó los recursos, tan prueba es que tenemos aquí afuera esperando por ahí a los muchachos que trabajan, veo a Yassmin en la dirección de Ecología y Medio Ambiente, que son los que deben de tomar esto y desgraciadamente están trabajando con sus uñas no tienen, es mas no tienen señor presidente ni oficina, es mas ni nombramiento, no tienen un vehículo, no tienen absolutamente nada para trabajar, pero bueno ese será otro tema que abordaremos después, le comento esto doctora porque aunque a veces el Ayuntamiento quiera actuar, no actúa porque no le pasan los recursos como debe ser, repito, nos pasaron el problema de cuidar los canes callejeros mas no nos pasan el recurso que indebidamente salubridad se quedo con ellos, allá tenían oficinas, computadoras, quirófanos móviles, tenían vehículos todo, pero al municipio nada mas les dijeron ahí te vas, ahí te ves, seguramente con esta administración que esta arribando hace días y yo soy responsable de la comisión de Salud, vamos a retomar esto, integro también la comisión del Medio Ambiente y ya fui a la primera reunión, aquí está el compañero regidor Pedro que es el que preside esa comisión para que le demos seguimiento compañero regidor a este problema, finalmente les quiero

comentar doctora, que ya lo dije al principio, alabamos esa inquietud que ustedes tienen y mas que esta al lado Martín que también es un activista muy reconocido, denos chance, denos oportunidad de mostrar que vamos a trabajar, yo los exhorto a que de aquí en delante los amparos y esas cosas, vamos olvidándonos, yo creo que el presidente, el señor secretario pues tenemos ganas de dialogar con ustedes, yo integro esas comisiones tanto de Medio Ambiente, presido la de Salud y bueno entre otras, me pongo a sus órdenes, gracias por haber venido, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le vamos a dar una participación a la doctora de dos minutos, quisiéramos darle mas participación, tenemos otra reunión de cabildo y yo tengo que estar en el aeropuerto a las dos de la tarde, tengo que estar en la ciudad de México para la cuestión de los recursos extraordinarios, entonces ojala y nos puedan atender a esto.

CIUDADANA DOCTORA PAOLA LIZETH GÓMEZ GARCÍA.- Pues muchas gracias doctor Gumaro no esperaba menos, yo creo que sí, es tiempo de negociar, hubo muchas muchas solicitudes que no fueron escuchadas en la administración pasada, ahora pues no se probablemente vamos a seguir trabajando en esa cuestión no, no probablemente, seguramente, aquí la cuestión es que pues las personas en agendar verdad esas reuniones y dar respuesta a las solicitudes que hemos hecho pues siguen siendo las mismas ojala que haya la misma disposición por parte del secretario es el mismo que la administración pasada pero bueno, vamos como dice el doctor Gumaro que le agradezco mucho sus palabras, vamos a hacer borrón y cuenta nueva porque esto no se me quita, no se me quita, yo creo que a la señora María de Jesús Ramírez Luna quien es la encargada de la Asociación Protectora de Animales tampoco se le va a quitar y nosotros seguimos en pie de lucha y claro que siempre vamos a avanzar mucho mas en todo el municipio si estamos de acuerdo y si las solicitudes pues son atendidas, aquí rápidamente les voy a hacer mención sobre el reglamento de lo que leí de las responsabilidades que tienen como regidores, no bien lo comentaba el doctor que es este regidor de la comisión de Salud, yo aquí hice un breve resumen sobre la comunidad de la Anastasio V. Hinojosa, están involucradas con mayor importancia según el reglamento la comisión de Planeación y Urbanismo que la verdad desconozco quien sea el titular, la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, la comisión de Desarrollo Social y Turismo por medio del plan de desarrollo municipal, la comisión de Salud Pública y la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, esta comisión de Contraloría y Participación Ciudadana también la menciono en el problema de la sobrepoblación canina, con el fin de que ya se integren los comités de participación, o sea no simplemente los regidores están representando la voz de los ciudadanos creo que llego el momento de que también seamos invitados a la mesa si, a participar y a tener esa planeación de la mano junto con las autoridades porque hay muchas cosas pues que se están escapando, en cuestión de la sobrepoblación canina esta involucrada la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, la Comisión de Servicios Públicos Municipal, porque, porque hay muchos basureros clandestinos donde va se tiran a los perros ahí y se vuelve un problema de sobrepoblación canina, la comisión de Agua Medio Ambiente y Sustentabilidad, la comisión de Planeación Urbanismo y Obra Pública, la comisión de Desarrollo Social y Económico y de Turismo, la comisión de Salud Pública y la comisión de Protección Civil, entonces creo que llego el momento de leer pues un poco la Ley Orgánica.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Doctora muchas gracias ya se termino el tiempo nos gustaría darle mas tiempo, tenemos otra reunión y tenemos que salir pero estamos a la orden, si, muchas gracias.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno de entrada quiero reconocer esta organización que representa eh, ustedes doctora como una organización no gubernamental obviamente preocupada por la problemática de la ciudadanía y en ello ustedes pues nos abordan tres asuntos, tres problemas sentidos de la comunidad y los cuales nosotros como regidores no estamos ajenos si, mencionan ustedes el colector, particularmente el colector de drenaje de la V. Hinojosa, la proliferación de la población canina, un problema de verdad, este no nada mas de la cabecera municipal si no de todas las comunidades y al que refiere Martin, la planeación, eh creo que, no estamos ajenos a ello, yo celebro el que la inquietud de ustedes y ahorita la verdad celebro mucho el tono en el que nos estamos conduciendo, eso es muy importante y yo, eso es a lo que me quiero referir, mencionó una frase popular y muy de antaño el doctor, el sana, sana, creo que debemos de ser capaces de que si ha habido desencuentros podamos encontrarnos, miren aquí en esta mesa y ustedes lo saben perfectamente, estamos sentados eh diferentes representaciones de diferentes ideologías políticas, estamos aquí representados los diferentes partidos políticos y obvio tenemos diferentes visiones y diferentes ideologías, pero aquí se trata del arte de poder conciliar y es ahí a donde yo la invitaría, creo que, este podemos en ese tono transitar y buscar las mejores soluciones nosotros hemos hecho de alguna manera un pacto aquí con el presidente municipal y con todas las fuerzas políticas del municipio, el de tener esa serenidad y esa voluntad de dialogo para encontrar verdaderamente e ir verdaderamente hacia una posibilidad de desarrollo de nuestro municipio, estas problemáticas son problemas que nos están deteniendo en el desarrollo, tenemos que buscarles solución, en eso hay coincidencia, Martín hace referencia a un dominio amplio de lo que es la administración y de lo que son las leyes, bueno pues con esa experiencia y esa capacidad vamos a sentarnos y vamos platicando reconociendo también desde luego cada quien nuestros espacios y reconociendo que los recursos siempre son insuficientes y que seamos capaces de priorizar lo que tiene, debe tener prioridad yo creo que ese mas que nada es el problema porque de que se esta trabajando, se está trabajando a lo mejor donde hay diferencia es en la visión de las prioridades bueno vamos dialogando, vamos platicando, vamos generando esos espacios en donde podamos interactuar, la clave yo creo que es el diálogo, la serenidad y la voluntad y eso es a lo que yo la invitaría, cuente con mi respaldo y con mi apoyo si, yo soy de la fracción del Partido Revolucionario Institucional y coincidimos en la problemática de nuestro municipio, el arte es encontrarle la solución entre todos yo creo que lo que ustedes reclaman es la participación y no veo el porque no la pueden tener, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Suleika, si les pido que sean un poquito nada mas por la cuestión de los tiempos no para terminar las otras reuniones que tenemos.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Claro que si muchas gracias, antes que nada quiero felicitarte doctora Paola por todo tu trabajo, por todo el esfuerzo yo sé que a través del Congreso Nacional Ciudadano ustedes buscan una mejor sociedad y yo quiero reconocer todo ese trabajo que ustedes han realizado y también de igual manera decirte, cuenta conmigo, si en algún momento aquellas solicitudes pues tardan o les dan largas, o desafortunadamente no se atienden pues cuentas conmigo y se que con mi grupo de regidores, con mi equipo estamos aquí para apoyar, para respaldar y para dar seguimiento y lo mas importante es trabajar en equipo, tu lo sabes yo quiero y por supuesto que estoy consciente que el trabajo en equipo hace la diferencia y bueno yo te voy a regalar una frase, "que se tiene derecho a criticar quien tiene un corazón dispuesto a ayudar" lo dijo Abraham Lincoln y se que es parte de lo que ustedes están haciendo, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, pues también quiero reconocer su trabajo, su labor altruista doctora Paola, compañeros que la acompañan, ingeniero Martín, delegado de la Comunidad, concejales y bien pues como integrante de la comisión de Obras Públicas quiero invitarlos a que de manera inmediata trabajemos esto en comisión, porque ahorita en esta reunión extraordinaria pues se vierten algunos comentarios, igual se limita el tiempo entonces yo si los invito a que en reunión de comisión de Obras Públicas, nuestra presidenta de la comisión la ingeniera compañera este Mara Esparza en lo inmediato tomemos cartas en el asunto porque los dos puntos que ustedes mencionan lo que se refiere al problema de salud en la cuestión de los caminos es algo que podríamos dejar a la ligera pero es algo que significa un problema para toda la comunidad y sobre todo también en las comunidades mas remotas verdad, para los niños, para las familias en cuestiones de enfermedades procedente de los mismos caminos, yo también quiero comentarles que en este republicano Ayuntamiento nuestra base es hacer, trabajar apegados a la ley si, eso es algo importante y bien palabras más, palabras menos de lo que ya se ha expuesto aquí, también quiero dejarles en claro que debemos de dar prioridad en la cuestión infraestructura, en los servicios públicos en lo que es alcantarillado y agua potable, el tercer punto viene ya lo que es redes de alumbrado o de energía eléctrica pero si es algo puntual señor delegado, señor concejal en las comunidades puntualizar y darle prioridad a la infraestructura básica que es, lo vuelvo a repetir el agua potable y el alcantarillado aquí ya se daban algunas exposiciones de los técnicos, cuestiones técnicas, cuestiones administrativas pero yo creo que de aquí en delante tenemos que organizarnos bien y darles prioridad y darles cauce y sobre todo darles solución a estas obras que mas requiere la comunidad, porque hay obras prioritarias un domo, un pavimento yo creo que pasan a un segundo término, pero yo considero que lo básico, lo vuelvo a decir si, igual como lo comentaba el compañero doctor Gumaro dejemos a un lado los procesos mediáticos, ustedes pueden acudir aquí a una reunión de cabildo ordinaria si, en asuntos generales, ustedes dan su propuesta, los atendemos pero vuelvo a reiterar mi invitación que sea en comisión para que podamos tener tiempo y canalizar y darles solución a su problemática, dejar también a un lado lo que tu nos comentabas que fueron los amparos verdad, eso ya no es necesario aquí tienen las puertas abiertas, el dialogo y sobre todo el apoyo de parte de los regidores del republicano Ayuntamiento

porque de ser así también voy a solicitar un amparo para que se me permita expresarme aquí aún como regidor, es cuánto gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno, no habiendo mas participación, muchísimas gracias doctora muchísimas gracias por estar aquí con nosotros.

INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión de cabildo, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día de hoy 04 del mes de diciembre del 2018, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO MIGUEL CEDANO OVALLE	
LICENCIADA YANETT GUTIERREZ LUNA	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	06	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENEZ RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	